

INFORME DE COMISARIO

He procedido a realizar la revisión del BALANCE GENERAL Y Estado de Resultados de PAECEVENTIVO S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018; Estados Financieros de Responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, es de mi competencia expresar mi opinión respecto a las cifras presentadas en dichos estados financieros y la correspondencia registradas en los libros de Contabilidad.

Estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además mi opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General.

Considero que los procedimientos que fueron aplicados en el análisis permiten proveer de una base razonable para expresar opinión.

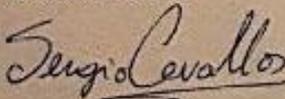
Por lo tanto PAECEVENTIVO S.A. prepara sus Estados Financieros y lleva registros de Contabilidad, de conformidad a los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas en los Estados Financieros examinados, están acordes a sus registros contables y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018.

Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y sus procedimientos de control interno son los adecuados.

La Administración de la Empresa ha facilitado y ha brindado la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,



Sergio Cevallos